

# ORDEN DEL DÍA

## SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA QUE CELEBRA LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

**JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2007**

1. **Apertura** del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la "LVI" Legislatura del H. Congreso del Estado.
2. Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública Ordinaria** del pasado **31 de julio de 2007**.
3. Lectura del **Acta** de la **Junta Preparatoria** celebrada el **viernes 12 de octubre del año en curso**.
4. **Toma de Protesta** constitucional que rinden **Diputados Suplentes** de la "LVI" Legislatura Local.
5. Lectura de los **Ocursos** presentados por los CC. **Jaziel Ramírez Yáñez** y **Martha Alicia Ávila Maravilla**, por los que **solicitan se les conceda la calidad de poblano**.
6. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Tepatlán, Pue.**, a donar a favor del Gobierno del Estado, **con destino a la Secretaría de Educación Pública**, el terreno denominado "Sitio", ubicado en el pueblo de África, en ese Municipio, con una superficie de 9,021.00 m<sup>2</sup>, para que en él **se construya una escuela de nivel Bachillerato, mejor conocido como Bachillerato Oficial "Ignacio Zaragoza"**.
7. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** que presenta la Dip. Maricela González Juárez, y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que **se adiciona el artículo 706 bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla**.

8. Lectura de la **Iniciativa de Ley para las personas con Discapacidad del Estado de Puebla**, presentada por la Dip. María del Rocío Meléndez Martínez y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
9. Lectura del **Oficio 442/2007-P** presentado por el Lic. José Manuel Cándido Flores Mendoza, **Presidente de la Comisión de Derechos Humanos**, por el que **remite la recomendación 48/2007, expediente 3199/2007-I**, relacionada con la queja presentada por María Graciela Orea de Duarte.
10. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, **por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Mujer"**.
11. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, **en relación con la Minuta Proyecto de Decreto** enviada por la **H. Cámara de Senadores** del Congreso de la Unión, por el que **se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
12. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", una fracción del predio rústico ubicado en el punto denominado "Cables", Barrio de Coahuixco, Sección Séptima, de ese Municipio, con una superficie de 19,089.00 m<sup>2</sup>, para que dicho Organismo continúe con la individualización de cuarenta y tres viviendas, producto del Programa Emergente "Lluvias 99-2", subprograma 05, en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por las mismas y que se acrediten fehacientemente como tal, ante el citado Organismo**.
13. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Plantel Chignahuapan, el inmueble identificado como una fracción de terreno que se segrega del predio denominado "Apapasco", ubicado en ese Municipio con una superficie de 35,756.21 m<sup>2</sup>, para que en él se construyan y establezcan sus instalaciones**.

14. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Teziutlán, Pue., a donar a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que se identifica como fracción de terreno que se segregó del predio rústico innominado, ubicado en la Sección Segunda de San Diego**, en ese Municipio, con una superficie de 1,764.965 m<sup>2</sup>, para que en él se construya única y exclusivamente una Escuela de nivel Preescolar mejor conocida como Jardín de Niños.
15. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Jopala, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", un predio rústico ubicado en el pueblo de Chicontla, y una fracción de terreno que se segregó del predio rústico denominado "Linda Vista", ubicado en el pueblo de Patla**, ambos de ese Municipio, con una superficie de 05-98-87.63 hectáreas y 60,000 m<sup>2</sup>, respectivamente, para que dicho Organismo lleve a cabo la construcción y posterior escrituración de viviendas, producto del Programa Emergente de Vivienda "Lluvias 99-2", en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por las mismas y que se acrediten fehacientemente como tal, ante el citado Organismo.
16. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Juan Galindo, Pue., a efectuar la enajenación a título oneroso, a favor del Municipio de Xicotepec, Pue., del inmueble identificado como una fracción de terreno que se segregó de un predio marcado con el inciso B) denominado "Dos Caminos", ubicado en Dos Caminos del Municipio de Xicotepec, Pue.**
17. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Jonotla, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el predio rústico denominado "SPUPUC", ubicado en el pueblo de Ecatlán, en ese Municipio, con una superficie de 2,097.00 m<sup>2</sup>**, para que dicho Organismo lleve a cabo la construcción y posterior escrituración de cinco viviendas, producto del Programa Emergente de Vivienda "Lluvias 99-2", en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por las mismas y que se acrediten fehacientemente como tal, ante el citado Organismo.

18. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Xochiapulco, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el inmueble identificado como una fracción del predio rústico denominado "La Pila", ubicado en la Comunidad de Cuauximaloyan, de ese Municipio, con una superficie de 610.50 m<sup>2</sup>, para que dicho Organismo continúe con la construcción y posterior escrituración de cuatro viviendas, producto del Programa Emergente de Vivienda "Lluvias 99-2", en beneficio de las personas que resultaron damnificadas por las mismas y que se acrediten fehacientemente como tal, ante el citado Organismo.**
  
19. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, Pue., a donar a favor de la Sociedad Civil denominada "Unidad Educativa Chignahuapan, S.C.", una fracción de terreno que se segregará del predio rústico denominado "APAPASCO", en ese Municipio, con una superficie de 20,217.77 m<sup>2</sup>, dicho inmueble será destinado única y exclusivamente para la construcción de las instalaciones que albergarán a la Unidad Educativa de dicha Sociedad Civil, con la finalidad de brindar mejores opciones educativas a la población de dicho Municipio, y al mismo tiempo incorporar al sector productivo, mano de obra calificada.**
  
20. Lectura del **Acuerdo** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, **en relación con la queja presentada en contra del Lic. Antonio Juárez Acevedo, Comisionado Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.**
  
21. **Asuntos Generales.**